



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/02

Acta No. 02

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **08:08** horas del **27 de octubre de 2021**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de **Economía, Industria y Comercio**, en la Sala Revolución, ubicada en planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- V.- Informe del siguiente asunto turnado a esta Comisión:
Iniciativa no. 61 con carácter de decreto, a efecto de crear la Mesa Técnica en materia de Fomento, Regulación y Fortalecimiento de la Proveeduría, la cual tendrá como objetivo la redacción de propuestas para la instrumentación de una legislación estatal en la materia. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.
- VI.- Asuntos generales.



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/02

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID

PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

VOCAL

Y al verificarse el quorum legal, el Diputado Presidente José Alfredo Chávez Madrid, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal, posteriormente, se dio cuenta de la inasistencia justificada por parte del Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/02

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se procedió a realizar el análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo. Al tenor, se dio lectura del Proyecto del Programa, mismo que fue circulado previamente vía correo electrónico a quienes integran la Comisión, así como a las y los respectivos asesores, lo anterior, para los efectos procedentes; en esa tesitura se mencionaron las metas, objetivos y los indicadores que permitirán visibilizar los resultados obtenidos durante toda la legislatura, por lo que refiere a la Comisión de mérito, posteriormente, la Secretaría Técnica dio cuenta de las propuestas recibidas por parte de la Diputada Secretaria María Antonieta Pérez Reyes, a fin de que se integraran en el documento de referencia, por lo cual, atendiendo la naturaleza de las propuestas, se presentó ante la Comisión, la propuesta de un Acuerdo Interno, a fin de considerar la posibilidad de que se sesione al menos una vez al mes, en los principales municipios de la entidad, convocando como participantes a los pequeños y medianos empresarios, además de las cámaras



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/02

empresariales y sindicatos, y a la ciudadanía en general, a fin de conocer las necesidades del sector, y que puedan traducirse en propuestas legislativas concretas.

En alcance a la anterior propuesta, paralelamente se formuló la posibilidad de que la calendarización se trabajará los primeros días de cada miércoles del mes, a fin de prever fecha, hora, municipio en el que habrán de desahogarse los trabajos correspondientes, así como orden del día, y las invitaciones de quienes habrán de participar en las reuniones, todo ello, con el objetivo de impulsar diversos mecanismos de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, y accesibilidad, en la consolidación de la toma de decisiones.

En tal virtud, se sometió a votación el Programa de Trabajo de la Comisión de mérito, así como el mencionado Acuerdo Interno, aprobándose por unanimidad de las Diputadas y Diputado presente.

V.- Acto seguido, se tuvo a bien informar del siguiente asunto turnado a esta Comisión: **Iniciativa no. 61** con carácter de decreto, a efecto de crear la Mesa Técnica en materia de Fomento, Regulación y Fortalecimiento de la Proveduría, la cual tendrá como objetivo la redacción de propuestas para la instrumentación de una legislación estatal en la materia.

En tal contexto, se dio lectura a algunas consideraciones y/o argumentos que sustentan la presente pretensión, a fin de crear una Mesa Técnica en



Comisión de Economía, Industria y Comercio

LXVII/CEIC/02

materia de Fomento, Regulación y Fortalecimiento de la Proveeduría, por lo cual, una vez que se notificó e informo del respectivo turno, se expresó que, en la siguiente reunión de Comisión, se estará en aptitud de realizar el análisis y la discusión correspondiente.

VI.- Así mismo, en asuntos generales, en uso de la palabra de las Diputadas Rosa Isela Martínez Díaz, y María Antonieta Pérez Reyes, manifestaron la intención de que se fijará el día de la próxima reunión de Comisión, a fin de ir organizando las respectivas agendas, así como la probable fecha de la sesión que habrá de desahogarse fuera del Recinto Legislativo, en esa coyuntura, se acordó convocar el próximo miércoles 03 de noviembre, para los efectos previamente referidos. Finalmente, al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **08:36** horas, se dio por concluida la reunión.


DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
PRESIDENTE


DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Economía, Industria y Comercio, celebrada el día 27 de octubre de 2021, en la Sala Revolución.